

Hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los Derechos Mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del Artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y el Artº 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca Concurso Público de los terrenos ocupados por los Registros Mineros denominados:

«Tartesos»	Nº 14.293
«San Jaacín»	Nº 14.406
«La Rubi»	Nº 14.420

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidos en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Artº 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avda. de Alemania nº 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citada, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 19 de abril de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 24 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 552/91).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

Hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los Derechos Mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del Artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y el Artº 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca Concurso Pública de los terrenos ocupados por los Registros Mineros denominados:

«San Diego»	Nº 8.448
«Hefran»	Nº 14.439
«Carminica»	Nº 14.440
«La Palma»	Nº 14.492

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Artº 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avda. de Alemania nº 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 24 de abril de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minerales naturales de manantial, en término municipal de Los Villares (Jaén) (PP. 186/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por «Urbanización La Pondera, S.A.», ha sido solicitada la declaración de la condición de minerales naturales de las aguas procedentes de un manantial denominado «Fuente de Caño Gordo», situado en la finca «La Pandera», en el término municipal de Los Villares (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 29 de enero de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 248/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.318; Nombre: «Badeguilla»; Peticionario: D. Antonio Rosado Gamero; Domicilio: Calers del Prado s/nº, 41530-Morón de la Fro.; Sustancia: Recursos Sección CI; Cuadrículas: 42 cuadrículas; Término Municipal: Puerto Serrano. Provincia: Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que aquellas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 14 de febrero de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la se somete a información pública el Estudio de impacto ambiental y solicitud de la concesión de explotación minera que se cita. (PP. 347/91).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.472
Nombre: «Hoyo de Ronda».
Mineral: Colizas-Dolomía.
Cuadrículas: 9.
Término municipal: Algatocín.

Que dicha explotación está comprendida en los supuestos del punto 12, del Anexo 2 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/86, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículos 15 y 17 del citado Real Decreto 1131/1988, del 30 de septiembre, quienes lo consideren oportuno podrán presentar sus alegaciones durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, 1ª planta, despacho 9, Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47. 29006 Málaga.

Málaga, 1 de marzo de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación, La Roda III, núm. 7.545. (PP. 464/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«La Roda III», n.º 7.545, de 135 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI, en los términos municipales de Lora de Estepa, La Roda de Andalucía y Estepa (Sevilla).

Interesado: D. Miguel Valenzuela García, domicilio: Calle del Parque n.º 58, Algete (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de marzo de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-139). (PP. 457/91).

Don Francisco Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcua, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la modificación de horarios y aumento del número de expediciones del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-319:JA-34-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-139.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 3ª de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Bedmar, Jimena, García, Baeza y Ubeda y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art.º 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 1 de abril de 1991.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación de Estuchistas de Azúcar de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 10 de abril de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Estuchistas de Azúcar de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Laureano Delange Quesada, D. Manuel Hazaña de la Linde y D. Francisco Martín Ramos, entre otros.

Sevilla, 23 de abril de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Sindical denominada: Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 10 horas del día 9 de abril de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización sindical denominada: Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía (USTEA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de modificación: D. Jesús Cumplido Romo y D. Andrés Ocaña Rabadán.

Sevilla, 19 de abril de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 151/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Dña. Fuensanta González Porcel expedido por el Organo competente.

Málaga, 28 de enero de 1991.— La Secretaria del Centro, Mª Dolores Rubio Sampedro.

IB. MURILLO

ANUNCIO de extravío del título de Bachiller Superior. (PP. 500/91).

Según orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de Título de Bachiller Superior de Dº Mº del Pilar Rodríguez Rodríguez expedido por el Organo Competente, registrado en la Secretaría de este Centro con el núm. 297, folio 158.

Sevilla, 12 de abril de 1991.— El Secretario, Antonio Aranda.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.